

## ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE C EN LA PARTE RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE SESTAO.

Siendo las 10:00 horas del día 12 de junio de 2023, se encuentran presentes en las oficinas de SESTAO BERRI, S.A.M.P. los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la Entidad Convocante:

- Doña Ana González Parcha, Responsable Jurídico de SESTAO BERRI, S.A.M.P y secretaria de la Mesa.
- Doña Ana Garbisu Buesa, Responsable Técnico de SESTAO BERRI, SAMP.
- Doña Iraide Pérez Berecibar, Responsable Económico financiero de SESTAO BERRI, S.A.M.P.

### ANTECEDENTES

**Primero.-** En relación con la licitación de referencia con fecha 2 de junio de 2023 finalizó el plazo de presentación de ofertas para los posibles licitadores, siendo que en dicha fecha fueron presentadas 2 ofertas, la formulada por ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL y la formulada por ITXASLEHOR, SL, siendo que con fecha 5 de junio de 2023 se procedió a la apertura del Sobre A, resultando ambos licitadores aptos por entender la Mesa de Contratación que ambos cumplen lo exigido en el Pliego en este ámbito.

Con fecha 6 de junio se procedió a la apertura del Sobre B relativo a los criterios no cuantificables de forma automática, esto es, lo relativo a la Memoria Técnica y Mejoras, obtenido ambos licitadores la siguiente puntuación en relación a los criterios no cuantificables mediante fórmula:

- ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL: **37 puntos** SOBRE B
- ITXASLEHOR, SL: **45 puntos** SOBRE B

**Segundo.-** Superando ambos licitadores el umbral mínimo de puntuación en los criterios de valoración no sometidos a fórmula matemática fijado en los 24,5 puntos con fecha 9 de junio se procede a la apertura del Sobre C de los presentados relativo a los criterios evaluables mediante fórmula matemática.



En este sentido, cada uno de los licitadores presenta lo siguiente:

- **Propuesta económica según Anexo del Pliego:**
  - ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL:
    - BASE: 55.332,23 €
    - IVA: 11.619,77 €
    - TOTAL: 66.952 €
  - ITXASLEHOR, SL:
    - BASE: 52.756,66 €
    - IVA: 11.078,89 €
    - TOTAL: 63.835,55 €
- **Mejoras**
  - ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL
    - HORARIO DE APERTURA: 1 hora adicional de la oficina de turismo prolongando horario de tarde en temporada baja presentado mediante declaración responsable
    - TITULACIONES ACADÉMICAS:
      - TECNICO DE TURISMO: Francés B1, Euskera C1 e Inglés C1, presentando únicamente declaración responsable de la empresa y sin designar a una concreta persona.
      - INFORMADOR TURISTICO: Francés B1, Euskera C1 e inglés C1, presentando únicamente declaración responsable de la empresa, sin designar una concreta persona.
  - ITXASLEHOR, SL
    - HORARIO DE APERTURA: Presentan calendario propuesto de apertura cumpliendo con lo exigido por ITOURBASK y con ampliación de 1 hora adicional de tarde en temporada baja, dependiendo de cada uno de los meses de temporada baja, al inicio de la tarde o al final de la tarde.
    - TITULACIONES ACADÉMICAS:
      - TÉCNICO DE TURISMO: Francés C1, Euskera C1, inglés C1, mediante la designación de una persona concreta y mediante la aportación de títulos académicos específicos de dicha persona acreditando el nivel de idiomas.
      - INFORMADOR TURÍSTICO: Euskera C1, inglés C1, mediante la designación de una persona concreta y mediante la aportación de títulos académicos específicos de dicha persona acreditando el nivel de idiomas.

**Tercero.-** Según lo dispuesto en la carátula y pliego de condiciones administrativas que rige la presente licitación, se procede a valorar mediante fórmula o de forma automática en virtud de lo aportado por cada licitador:

- **Propuesta económica:** Hasta 35 puntos, a valorar con la siguiente fórmula:

*“Para la valoración del importe económico de las ofertas admitidas, se procederá de tal manera que a la oferta más económica se le asignarán 35 puntos. Las restantes ofertas económicas se evaluarán con la puntuación obtenida como resultado de la siguiente fórmula:  $35 \times \text{Precio oferta más económica} / \text{Precio oferta evaluada}$ ”*

Siendo la oferta más económica la propuesta por ITXASLEHOR, SL, ésta obtiene directamente 35 puntos con respecto a la propuesta económica, siendo que se aplica la fórmula prevista para obtener el resultado de los puntos que obtiene ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL en la propuesta económica:

52.756,66 (oferta más económica) x 35= 1.846.483,1

1.846.483,1 / 55.332,23 (oferta económica ALAIKI)= 33,37 puntos.

En definitiva, por lo que se refiere a la propuesta económica obtienen los licitadores la siguiente puntuación:

- ALAIKI ZERBITZUGIZAKULTURALAK, SL: **33,37 PUNTOS**
  - ITXASLEHOR, SL: **35 PUNTOS**.
- **Mejoras en horario de apertura:** Hasta 10 puntos *“a quien oferte, dentro del precio, la apertura de la oficina de turismo una hora adicional, prolongando el horario de tarde en temporada baja”*.

Ambos licitadores proponen dicha prolongación del horario de tarde en temporada baja, por lo que ambos obtienen 10 puntos en este apartado

- ALAIKI ZERBITZUGIZAKULTURALAK, SL: **10 PUNTOS**
  - ITXASLEHOR, SL: **10 PUNTOS**.
- **Titulaciones académicas:** Hasta 6 puntos, con el cumplimiento del requisito siguiente:

*“En relación a la persona designada por la licitadora como técnico/a de turismo asignada para la prestación del servicio:*

- Idioma Francés: para el caso de que se aporte título B1 o equivalente obtendrá 1 punto.
- Idioma de Euskera: Para el caso de que se aporte título C1 o equivalente obtendrá un punto.
- Idioma de inglés: Para el caso de que se aporte título C1 o equivalente obtendrá 1 punto.

En relación a la persona designada por la licitadora como informador/a turístico/a asignada para la prestación del servicio:

- Idioma Francés: Para el caso de que se aporte título de B1 o equivalente obtendrá 1 punto.
- Idioma Euskera: Para el caso de que se aporte título C1 o equivalente obtendrá 1 punto.
- Idioma de inglés: Para el caso de que se aporte título de C1 o equivalente, obtendrá 1 punto.

A este respecto y como se ha expuesto en el apartado Segundo anterior, ALAIKI ZERBITZUGIZAKULTURALAK, SL únicamente aporta Declaración Responsable de la empresa diciendo que el técnico y el informador cumplen dichos requisitos, pero ni se designa persona ni se aporta título alguno, cuando el texto específico para el cumplimiento del requisito *exigía “para el caso de que se aporte título”*. En el caso de la valoración por fórmulas o criterios automáticos la mesa de contratación no tiene margen a la interpretación debiendo comprobar estrictamente si se ha cumplido literalmente con el requisito, esto es si se aportan títulos que acrediten lo dispuesto en su declaración responsable. A este respecto y por cuanto que dichos títulos no se han aportado, no pueden sumarse los puntos que se obtienen por el apartado TITULACIONES ACADÉMICAS en el caso de ALAIKI ZERBITZUGIZAKULTURALAK, SL.

Por otro lado, ITXASLEHOR, SL aporta los 3 títulos requeridos para el técnico/a de turismo y dos de los títulos requeridos para el informador/a turístico, por lo que suma un total de 5 puntos en lo que se refiere a TITULACIONES ACADÉMICAS.

Por ello, en este apartado relativo a las titulaciones académicas, los licitadores obtienen la siguiente puntuación:

- ALAIKI ZERBITZUGIZAKULTURALAK, SL: **0 PUNTOS**
- ITXASLEHOR, SL: **5 PUNTOS**.

**Cuarto.-** En virtud de lo previsto en los apartados Segundo y Tercero precedentes, se procede a continuación a sumar los puntos obtenidos en cada uno de los criterios de valoración automática previstos en el Pliego para cada una de las ofertas presentadas, quedando la puntuación total de este SOBRE C, como sigue:

CRITERIOS	ALAIKI ZERBITZUGIZAKULTURALAK, SL	ITXASLEHOR, SL
PRECIO	33,37	35
HORARIO	10	10
TITULOS ACADÉMICOS. IDIOMAS	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>43,37</b>	<b>50</b>

En virtud de todo lo anterior, la Mesa de Contratación,

## RESUELVE

I.- Respecto a las valoraciones de los criterios del Sobre C, Criterios de valoración automática, la obtención por parte de los licitadores de las siguientes puntuaciones totales:

- ALAIKI ZERBITZUGIZAKILTURALAK, SL: **43,37 PUNTOS**
- ITXASLEHOR, SL: **50 PUNTOS.**

II.- Habiendo finalizado la valoración de los criterios de valoración automática o no sometidos a juicio de valor, se acuerda la publicación de la presente Acta en el perfil del contratante de SESTAO BERRI, SAMP.

III.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto, cuyo contenido consta en la presente acta, procediendo a firmar la misma todos los presentes:

MESA DE CONTRATACIÓN DE SESTAO BERRI, SAMP

En Sestao, a 12 de junio de 2023

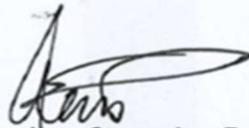
FIRMAS



Doña Iraide Pérez Bercibar



Doña Ana Garbisu Buesa



Doña Ana Gonzalez Parcha